Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2019-07-17
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2019-07-18
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
TIPO DE REGULACIÓN:	Códigos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	EL PRESENTE AVISO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ESTABLECE DIRECTRICES QUE DEBERÁN SER OBSERVADAS PARA SU APLICACIÓN POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, (DIF) DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RIGIÉNDOSE POR LOS VALORES Y PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN EL MISMO, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Servidores Públicos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/6417128f53ce2ca7f66a195818cfbeaf.pdf
FOLIO DE MODIFICACIÓN	M-02-688-2025